

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP PUCALLPA CONTRIBUIRÁ CON COMUNIDADES NATIVAS PARA QUE LOGREN INCENTIVOS ECONÓMICOS Y PROTEJAN SUS BOSQUES



La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa, contribuirá con las comunidades nativas de la provincia de Purús para que consigan incentivos económicos que garanticen la protección de sus bosques.

El accionar de la Sunarp, se concentrará en la inscripción y/o renovación de juntas directivas de seis comunidades nativas beneficiadas, asimismo se dispondrá que personal registral viaje hasta Purús para realizar trabajos de orientación especializada y cumpla la función de fedatario para validar la documentación a presentar.

Esta fue la agenda abordada en la reunión de trabajo sostenida entre funcionarios de la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa, líderes indígenas y representantes del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, ProPurús - Conservando Nuestra Naturaleza y Cultura, y Alto Purús.

El jefe de la Zona Registral, Paul Enrique Carrasco Flores, reafirmó el compromiso de ofrecer una atención de calidad a los pobladores indígenas, precisando que en el marco del acuerdo cooperación interinstitucional con la Organización Regional de la Asociación Inter-Etnica de Desarrollo de la Selva Peruana Ucayali – Orau, se brinda atención preferente a las comunidades indígenas en la calificación de títulos en temas de territorio y renovación de consejo directivo.

Pucallpa, 13 de diciembre de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP